

Guayaquil, Marzo 30 de 1998.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ROYCO S.A.
Ciudad.-

REF.:EXPEDIENTE #562874

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de Inmobiliaria Royco S.A., presento a Ustedes, el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1997.

- 1.1. En mi opinión la Administración cumplió con las Normas Legales, Estatutos y Reglamentos Vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. La Empresa ha cumplido con las Normas y Procedimientos de control interno. Los valores reflejados en los Estados Financieros y de más anexos están debidamente respaldados con los libros de contabilidad y documentación respectiva.
- 1.3. He revisado aspectos sobre la conservación de correspondencia, libros de aportaciones, actas ordinarias y extraordinaria de la Junta General y del Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, pudiendo constatar la conformidad de las disposiciones legales.
- 1.4. Existen custodia de los activos de la empresa, no se ha dado garantía a terceros.
- 1.5. Los Estados Financieros del año 1997 son confiables, han sido elaborados en base a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

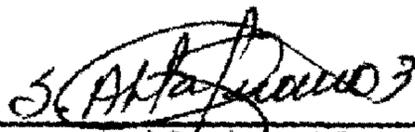
Los índices financieros más importantes han sido revisados pudiendo observar lo siguiente: **31 MAR 1998**

	AÑO 1996	AÑO 1997
A.C.	344'585.563	170'770.406
<hr/>	<hr/>	<hr/>
P.C.	341'128.822	368'625.910
PASIVO	341'128.822	368'625.910
<hr/>	<hr/>	<hr/>
PATRIMONIO	330'198.917	167'440.428

Podemos observar que los índices de liquidez y endeudamiento entre 1997 y 1996 ha disminuido.

1.6. Para el desempeño de mis funciones he desarrollado un esquema de trabajo, cumpliendo de esta manera con el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente,


Sra. Silvia Altamirano

CC.: Archivo



31 MAR 1998